

	SECRETARIA DE HABITAT	Página 1 de 4
	OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ADJUDICACION
		CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SHAB-001-2020
		JULIO DE 2020

RESOLUCIÓN No. **344** del 07 de julio de 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SHAB-001-2020**, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**”

EL SECRETARIO JURIDICO DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR

En uso de sus competencias legales, especialmente las atribuidas por la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y Decreto 1082 de 2015, el decreto 026 de 2020 y

CONSIDERANDO

Que en desarrollo de sus competencias legales, EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR a través de la SECRETARÍA DE HABITAT determinó la necesidad de contratar la **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que acorde con el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y su Decreto Reglamentario 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, se realizó el Estudio del Sector, los Estudios y Documentos Previos y de costos encaminados a determinar la conveniencia y oportunidad de la contratación y a definir sus soportes técnicos, económicos, jurídicos y el correspondiente Proyecto de Pliegos de Condiciones.

Que el **SECRETARIO DE HABITAT** del **DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, atendiendo a las competencias y a las facultades delegadas por el señor Gobernador de Bolívar en Decreto No. 26 de enero de 2020 adelantó todos los trámites, actuaciones, estudios y presupuesto a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad hacer la interventoría al contrato de obra cuyo objeto es **LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR**, a través de la modalidad de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SHAB-001-2020.**

Que una vez agotada la fase anterior, el precitado funcionario determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignaron en el estudio previo y que sirven de base para la adopción de los pliegos de condiciones. Así mismo, procedió a la elaboración del pliego de condiciones definitivo, y la emisión de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones, dentro del proceso de **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SHAB-001-2020**

Que se ha verificado por parte de la Administración Departamental, la existencia de apropiación presupuestal suficiente y disponible en el presupuesto, para amparar el costo máximo estimado de la contratación en referencia, el cual, acorde con los estudios financieros y de precios efectuados por esa dependencia, asciende a un presupuesto oficial estimado de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SETENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$ 339.077.743) M/CTE.**, amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 379 del 10 de marzo de 2020 adjunto al expediente y que hace parte integral del presente acto.

Que la modalidad de Selección es el Concurso de Méritos Abierto de conformidad con lo establecido en el numeral 2 del artículo 32 de la ley 80 de 1993 numeral 1 y en el artículo 2.2.1.2.1.3.1. y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

Que mediante Resolución No. 284 de 11 de junio de 2020, se ordenó la apertura del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SHAB-001-2020** cuyo objeto es **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS**

	SECRETARIA DE HABITAT	Página 2 de 4
	OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ADJUDICACION
		CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SHAB-001-2020 JULIO DE 2020

RESOLUCIÓN No. 344 del 07 de julio de 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SHAB-001-2020**, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**”

CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

Que al cierre del Concurso de Méritos, que tuvo lugar el día 18 de junio de 2020, se presentaron las siguientes propuestas:

#	NOMBRE DEL PROPONENTE	Nº DE SOBRES	GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA
1	CONSORCIO INTEGRAL SANTA CATALINA conformado por INGENIERIA MASTER SAS y TECNOSOFT SOLUCIONES SAS.	3 sobres	SEGUROS MUNDIAL No Poliza: BQ-100030104
2	CONSORCIO INTERLOMA conformado por ARQUICIVILES CONSTRUCTORES SAS y RAMON ANDRADE & CIA SAS	3 sobres	SEGUROS DEL ESTADO No Poliza: 11-44-101153281
3	CONSORCIO SANTA CATALINA 2020 conformado por PROYECTOS & GESTIÓN DEL DESARROLLO Y GNG INGENIERIA SAS	3 sobres	SEGUROS MUNDIAL No. Póliza CG-1020927

Que a partir del día 24 de junio de 2020 se publicaron en el Portal www.colombiacompra.gov.co las evaluaciones de carácter técnico, jurídico, financiero y de ponderación el cual arrojo el siguiente resumen:

N	PROPONENTES	ASPECTOS JURIDICOS	ASPECTOS FINANCIEROS	ASPECTOS TECNICOS
1	CONSORCIO INTEGRAL SANTA CATALINA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO LOMA ARENA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
3	CONSORCIO SANTA CATALINA 2020	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE

Que se dio traslado a los proponentes para que presentaran observaciones y subsanaciones al informe de evaluación preliminar hasta el 26 de junio de 2020.

Que una vez agotado el termino antes señalado, allegaron documentos, el comité evaluador procedió a realizar la verificación detalla de las observaciones y subsanaciones, se realizo el informe de evaluación definitivo de carácter técnico, jurídico, financiero y ponderación, arrojando que los siguientes resultados:

	PROPONENTES	ASPECTOS JURIDICOS	PECTOS FINANCIEROS	PECTOS TECNICOS	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO INTEGRAL SANTA CATALINA	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	998,3325668
2	CONSORCIO LOMA ARENA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	N/A
3	CONSORCIO SANTA CATALINA 2020	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE	999,8933514

Conforme a lo anterior, el orden de elegibilidad es:

N	PROPONENTES	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO SANTA CATALINA 2020	999,8933514
2	CONSORCIO INTEGRAL SANTA CATALINA	998,3325668

	SECRETARIA DE HABITAT	Página 3 de 4
	OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ADJUDICACION
		CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SHAB-001-2020
		JULIO DE 2020

RESOLUCIÓN No. 344 del 07 de julio de 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SHAB-001-2020**, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**

Que el primer orden de elegibilidad lo ocupa el proponente **3 CONSORCIO SANTA CATALINA 2020** por haber obtenido en la ponderación final una puntuación de 999,8933514.

Que la propuesta económica presentada por el proponente **CONSORCIO SANA CATALINA 2020** asciende a un total de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS , (\$339.067.890,00)**

Una vez realizados los estudios jurídico, financiero y técnico, analizados los factores de evaluación contenidos en los Pliegos de Condiciones y en consideración a los fines de la contratación, que la propuesta que cumple con los requisitos mínimos exigidos y que se ubica en el primer orden de elegibilidad de acuerdo con el puntaje obtenido, los miembros del Comité Evaluador recomiendan al **SECRETARIO JURIDICO**, adjudicar el contrato derivado del **CONCURSO DE MERITOS ANIERTO No. CMA-SHAB-001-2020** cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”** al proponente **CONSORCIO SANTA CATALINA 2020** representado legalmente por **ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.242.702 y el cual está conformado por **PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO NIT 900508212-1** con un porcentaje de participación del 60% representada legalmente por **ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.242 y por **GNG INGENIERIA SAS NIT. 830515817-5** con un porcentaje de participación del 40% representada legalmente por **JORGE GOMEZ FALLA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.007.216 La contratación tendrá un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS , (\$339.067.890,00)**

Por todo lo anterior, EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.

RESUELVE:

PRIMERO: Adjudicar el contrato derivado del **CONCURSO DE MERITOS ANIERTO No. CMA-SHAB-001-2020** cuyo objeto es **“INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR”** al proponente **CONSORCIO SANTA CATALINA 2020** representado legalmente por **ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.242.702 y el cual está conformado por **PROYECTOS Y GESTIÓN DEL DESARROLLO NIT 900508212-1** con un porcentaje de participación del 60% representada legalmente por **ENRIQUE CARLOS POSADA GUTIERREZ** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.242 y por **GNG INGENIERIA SAS NIT. 830515817-5** con un porcentaje de participación del 40% representada legalmente por **JORGE GOMEZ FALLA** identificado con la cédula de ciudadanía No. 72.007.216 La contratación tendrá un valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS , (\$339.067.890,00)**

SEGUNDO: En términos de la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1510 de 2013, compilado por el Decreto 1082 de 2015, el acto de adjudicación es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario.

TERCERO: El proponente favorecido deberá dar estricto cumplimiento al cronograma del proceso, para la suscripción del contrato, vencidos los cuales sin lograr la suscripción del mismo, la Entidad hará efectiva la garantía de seriedad de la oferta, sin menoscabo de las acciones legales concernientes a obtener el

	SECRETARIA DE HABITAT	Página 4 de 4
	OBJETO: INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) PARA LA OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR	ADJUDICACION
		CONCURSO DE MERITOS No. CMA-SHAB-001-2020 JULIO DE 2020

RESOLUCIÓN No. 344 del 07 de julio de 2020

“Por medio de la cual se adjudica un contrato como consecuencia del **CONCURSO DE MERITOS ABIERTO No. CMA-SHAB-001-2020**, cuyo objeto es: **INTERVENTORÍA INTEGRAL (TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, JURÍDICA, SOCIAL, AMBIENTAL Y SISO) OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO EN LOS CORREGIMIENTOS DE LOMA ARENA, PUEBLO NUEVO, COLORADO Y HOBO DEL MUNICIPIO DE SANTA CATALINA EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR.**”

reconocimiento de los perjuicios causados y no cubiertos por el valor de la garantía y sin perjuicio de la inhabilidad para contratar de conformidad con el literal e) numeral 1 del artículo 8 de la Ley 80 de 1993.

CUARTO: Contra la decisión de adjudicación del artículo primero de la presente Resolución, no procede recurso alguno conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

QUINTO: La presente resolución se notifica conforme a las previsiones especiales de las normas de contratación estatal.

SEXTO: Publíquese el presente Acto Administrativo en la página www.colombiacompra.gov.co.

SEPTIMO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado a los veintiocho (07) días del mes de julio de 2020.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


JUAN MAURICIO GONZALEZ NEGRETE
 Secretario Jurídico
 Gobernación de Bolívar
 Delegado (Decreto 026 de enero de 2020)

Vo. Bo. Jorge Valle Rodríguez - Secretario de Hábitat
 Proyecto: Manuel González - Asesor Jurídico

GA